ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUMAKLIFE CÍA.LTDA., CORRESPONDIENTE AL 12 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Riobamba, a los doce días del mes de agosto del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Velasco 20-60 y Guayaquil de esta Ciudad, se reúnen los socios-accionistas: ESCUELAS RADIOFÍNICAS POPULARES DEL ECUADOR "ERPE" representada por el Señor Juan Pérez y el Ec. Patricio Juelas Carrillo, gerente de la compañía

Por consiguiente encontrándose presentes el 50.25 por ciento del capital pagado, el Señor Juan Pérez Presidente de la Compañía, mociona que se instale la reunión General, para tratar los siguientes puntos:

1. **CONSTANTES AUSENCIAS A CONVOCATORIAS DE JUNTA DEL SOCIO DE LA COPROBICH, AVELINO MOROCHO.**
2. **APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2012.**

Puntos:

1. **DECISIONES SOBRE LAS CONSTANTES FALTAS DEL SOCIO DE LA COPROBICH, AVELINO MOROCHO.**

Los socios presentes acuerdan continuar con la operación y decisiones administrativas de la empresa ya que no puede paralizarse la empresa y por tanto comprometer la imagen de la empresa ante más de 500 socios productores y ante mercados internacionales. Las constantes ausencias del socio representante de la Coprobich no pueden suspender las actividades normales de la empresa. Por tanto, se continúa la actividad normal de Sumaklife con los acuerdos que realicen dos socios de ERPE y Sumaklife.

RESOLUCIÓN: La Junta de socios resuelve continuar con las actividades normales de la empresa con el 50,25 % del capital social que es mayoría.

2. **APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2012.**

En vista de las constantes llamadas al socio Presidente de Coprobich y por sus repetidas inasistencias a estas convocatorias, los socios presentes deciden instalarse en Junta de Socios y aprobar los balances del año 2012 para su respectiva presentación a la Superintendencia de Compañías. Preside la sesión el Señor Juan Pérez y actúa como secretario el Ec. Patricio Juelas C.

El señor gerente pone en conocimiento y análisis de los socios el Balance bajo formato NIIF del año 2012 y a la vez solicita una resolución de los mismos. Los socios luego de la revisión de los Estados Financieros y luego de una revisión pormenorizada de las respectivas

rectificaciones y luego de algunas preguntas sobre algunos rubros contables proceden a aprobar dicho Balance.

RESOLUCIÓN: La Junta de socios resuelve por aprobar los Balances contables del año 2012 presentado por el señor Gerente

EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN:

La Junta de Socios con la mayoría del capital social autoriza al Gerente General para que proceda según lo resuelto y solicitado. El Presidente dispone que se dé un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Una vez concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se de lectura a lo acordado y aprobado.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:

Se procede a leer el acta y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Socios aprueba por unanimidad el acta sin modificaciones. La Junta concluye a las 12:00 horas.

Para constancia suscriben el acta el Presidente y Gerente de la Compañía.

Lcdo. Juan Pérez
PRESIDENTE

Ec. Patricio Juelas
GERENTE

Dirección: Juan de Velasco 20-60 y Guayaquil
Teléfono: (593) 03 2942 410 / Fax: 03 2961 625 Ext.: 115
Email: pjuelas@yahoo.es
Página Web: www.sumaklife.com.ec
P.O. Box: 06-01-693 / Riobamba - Ecuador